

**Gobernación
Provincia de
Cachapoal**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DEPARTAMENTO JURÍDICO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 23.-

REF.: Aprueba fondos globales en efectivo para caja chica para la Gobernación Provincial de Cachapoal.

RANCAGUA, 02 de febrero de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1- 19.175, que contiene el texto, Refundido, Sistematizado, Coordinado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de La Contraloría General de la República; lo previsto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento Nº 250; lo establecido en el Decreto Nº 1892 de 2017 del Ministerio de Hacienda, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2017; lo previsto en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón,

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta Nº 131 de fecha 09 de enero de 2018, aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial año 2018 para la Gobernación Provincial de Cachapoal.
2. Que el artículo 53 letra b) del Reglamento Nº 250 de Compras Públicas excluye del sistema de información establecido por la Ley Nº 19.886, las contrataciones directas, inferiores a 100 UTM, con cargo a los recursos destinados a operaciones menores (caja chica), siempre que el monto total de dichos recursos haya sido aprobado por resolución fundada y se ajuste a las instrucciones presupuestarias correspondientes.
3. Que para el correcto funcionamiento de la Gobernación Provincial de Cachapoal, se hace necesario disponer de un fondo fijo, fondos globales en efectivo, que permitan satisfacer necesidades urgentes en materia de adquisiciones de menor cuantía.
4. Que la Gobernación de Cachapoal, cuenta con fondos suficientes dentro su presupuesto para solventar este tipo de gastos menores.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** como fondos globales en efectivo para caja chica la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) mensuales, con cargo al SUBTÍTULO Nº 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO del clasificador presupuestario.



2. **FACÚLTASE** para el manejo de estos fondos a las siguientes funcionarias:

	Nombre	Calidad Jurídica	Grado
Titular	Marcela Paz Retamal Moscoso	Contrata	10
Suplente	Ingrid Piroshka Krug Monsalve	Contrata	15

3. Las cuentas de los gastos realizados mediante los fondos fijos deberán rendirse cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo, debiendo considerar para dichos efectos el Decreto N° 1892 de 2017 del Ministerio de Hacienda.
4. Ríndase caución de conformidad a lo establecido en el Título XI "Cauciones", de la Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de La Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Mirencu Beitia Navarrete
MIRENCU BEITIA NAVARRETE
GOBERNADORA PROVINCIA DE CACHAPOAL

MBN/PAG

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas.
- Interesadas.
- Asesor Jurídico.
- Archivo Oficina de Partes.

PLAZA DE LOS HEROES S/N°, RANCAGUA & TELÉFONO DEPTO. JURÍDICO 72-2-954287
www.gobernacioncachapoal.gov.cl

Gobernación
Provincia de
Cachapoal

RENDICION CAJA CHICA N°7 DEL AÑO 2018

FECHA CHEQUE 12/07/20018

CHEQUE 767

MONTO \$ 98.816

COMP. CONTAB \$ 1.184

\$ 100.000

FECHA	N° BOLETA	MONTO	RECIBO NUMERO	DETALLE	OBSERVACION
10-07-2018		\$1.200	66	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	RODOLFO HIDALGO LECAROS
11-07-2018	88292	\$5.580	67	PILAS PARA CONTROL REMOTO VIDEO CONFERENCIA	RODOLFO HIDALGO LECAROS
24-07-2018	212047 212109	\$2.400	68	COPIA DE LLAVES	NATALIA CASTRO
24-07-2018	4358 351047	\$6.000	69	PASAJE REUNION FONDES	MARCELA RETAMAL MOSCOSO
25-07-2018	1137595726 89939	\$7.600	70	PAÑOS PARA LIMPIAR VEHICULO Y PILAS DE CALEFONT	RODOLFO HIDALGO LECAROS
25-07-2018	170913 171196 170914	\$4.800	71	6 LLAVES DE GOBERNACION	FELIPE BOBADILLA SANCHEZ
26-07-2018	212145	\$1.600	72	COPIA DE LLAVE OFICINA DE GOBERNADORA	NATALIA CASTRO

30-07-2018	44034150	\$530	73	ESTACIONA MIENTO	MARCO AHUMADA P.
30-07-2018	14659	\$8.000	74	REVISION TECNICA TUCSON	MARCO AHUMADA P.
31-07-2018	44147208	\$1.592	75	ESTACIONA MIENTO TUCSON	MARCO AHUMADA P.
06-08-2018	4835716	\$5.990	76	CABLE RED DEPTO DE EXTRANJERI A	RODOLFO HIDALGO LECAROS
06-08-2018	1555630480 154073	\$6.720	77	SEMINARIO TRANSPARE NCIA SANTIAGO	RODOLFO HIDALGO LECAROS
06-08-2018	15	\$10.000	78	INSTALACIO N Y CAMBIO DE CHAPA	RODOLFO HIDALGO LECAROS
08-08-2018	256	\$2.200	79	ESTACIONA MIENTO TUCSON	MARCO AHUMADA P.
09-08-2018	259615	\$2.990	80	PILAS Y CARGADOR PARA GRABADORA	SEBASTIAN GACITUA LOPEZ
21-08-2018	320430 322062 322086 322099	\$1.200	81	ESTACIONA MIENTO RENGO	MARCELA RETAMAL MOSCOSO
22-08-2018	7986020	\$19.990	82	GRABADORA DE VOZ PARA SEGURIDAD PUBLICA	RODOLFO HIDALGO LECAROS
22-08-2018	108074537 1817291	\$3.580	83	MANGUERA DE JARDIN Y OTROS	RODOLFO HIDALGO LECAROS
22-08-2018	1292262	\$5.000	84	SERVICIO NOTARIAL	SOLANGE CONTRERAS

Monto gastado	\$96.972
Saldo en Caja	\$3.028

MARCELA RETAMAL MOSCOSO
FUNCIONARIA ENCARGADA
RUT. 13.561.264-2



V°B° FINANZAS

La presente rendición consta de 24 páginas.